INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

30 SEP 2026

Nombre del Contratado	: Juan Raúl Sáez Ibáñez		
Cargo	: GESTOR COMUNITARIO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS		
Dependencia	: DIDECO	**Unidad**	: PRLAC
Nº de Decreto	: 1155	**Fecha de Decreto**	: 05 de mayo del 2026
Mes a Pagar	: Septiembre 2026	**ID DOC**	: 2182756
Número de Boleta	: 29	**Fecha de Boleta**	: 30/09/2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
- Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
  - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
  - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
  - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
01/09/2026 al 06/09/2026	- Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. - Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. - Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa. - Se escanean documentos correspondientes a distintas actividades tales como consentimientos informados, listado de firmas, instrumentos aplicados, entre otras. - Se prepara material para jornada de sensibilización y corresponsabilidad de los cuidados.
07/09/2026 al 13/09/2026	- Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. - Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. - Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa. - Se asiste por parte de la línea de gestión comunitaria a un encuentro del Hogar de Cristo en relación a los cuidados, en la cual se realiza difusión y sensibilización del PRLAC. - Se realiza operativo de sensibilización en CESFAM O´HIGGINS.

	- Se realizan derivaciones a CDM y oficina de personas mayores por casos pesquisados por el componente de SSEE.
14/09/2026 al 20/09/2026	- Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. - Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. - Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa. - Se realizan pesquisas con todo el equipo del programa. - Se escanean distintos documentos tales como instrumentos de evaluación, consentimientos informados, entre otros. - Se realiza reunión ampliada del PRLAC.
21/09/2026 al 30/09/2026	- Se realiza reunión con el equipo base del programa para definir estrategias de trabajo semanal. - Se registra información en el sistema del programa PRLAC, lo que resulta fundamental para el seguimiento de los casos. - Se coordina transporte de la semana para los distintos componentes del programa. - Se escanean documentos correspondientes a distintas actividades tales como consentimientos informados, listado de firmas, instrumentos aplicados, entre otras. - Se realizan pesquisas en terreno con el objetivo de aplicar los instrumentos de validación de la dependencia. - Se asiste a reunión con Fundación CATIM, invitación para promover el principio de responsabilidad de los cuidados. - Se planifica actividad de autocuidado para las cuidadoras de PRLAC. - Se realizan gestiones de casos con oficinas de personas mayores.

Juan Raúl Sáez Ibáñez
Firma Prestador de Servicio

Jacqueline Rojas Córdova
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sintia Leyton Aedo
Directora de Desarrollo Comunitario